

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.839

Martes 30 de Abril de 2024

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2486394

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

MODIFICA EL COMPENDIO DE NORMAS ADUANERAS

(Extracto)

Mediante resolución exenta N° 1.606, de 24.04.2024, de la Directora Nacional de Aduanas, se modifica el Apéndice I del Capítulo III, del Compendio de Normas Aduaneras, el contenido de la tabla del Anexo I, a propósito de "Mercancías con descriptores específicos para sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO), hidrofluorocarbonos (HFC), hidrofluoroolefinas (HFO), hidrocarburos (HC) y plaguicidas".

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas (www.aduana.cl).

La presente resolución comenzará a regir a partir de la fecha de la publicación de su extracto en el Diario Oficial.- Alejandra Arriaza Loeb, Directora Nacional de Aduanas.

CVE 2486394

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl